

1 **Acuerdos:**

2 **ANMSL/2019/O3/A1.** Se revisaron y aprobaron las actas siguientes: Acta de la Segunda  
3 Sesión Ordinaria de Academia celebrada el miércoles 12 de junio de 2019 en la ENMSL.  
4 Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de Academia celebra el 1 de julio de 2019 bajo el  
5 artículo *Artículo 27*. Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de Academia celebra el 4  
6 de julio de 2019 bajo el artículo *Artículo 27*. Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de  
7 Academia celebra el 5 de julio de 2019 bajo el artículo *Artículo 27*. Acta de la Novena  
8 Sesión Extraordinaria de Academia celebra el 26 de agosto de 2019 bajo el artículo *Artículo*  
9 *27*. Votos a favor por unanimidad (9/9).

10

11 **ANMSL/2019/O3/A2.** Se autoriza la acreditación del examen TOEFL a las alumnas XXXXX  
12 XXXXX XXXXX y XXXXX XXXXX XXXX de 5to semestre del Bachillerato Bivalente que han  
13 concluido con su acreditación. Votos a favor por unanimidad (8/8). Se retiró una  
14 integrante de la Academia para esta votación, quedando ocho integrantes.

15

16 **ANMSL/2019/O3/A3.** Se autoriza la acreditación del examen TOEFL a los alumnos de 6to  
17 del Bachillerato Bivalente Egresados del periodo Ene - Jun 2019 como parte de su proceso  
18 para concluir su bachillerato y se le autorice su certificado. XXXXX XXXXX XXXXX, XXXXX  
19 XXXXX XXXXX, XXXXX XXXXX XXXXX. Se sirven votar a favor por unanimidad (8/8).

20

21 **ANMSL/2019/O3/A4.** Análisis y en su caso aprobación de los títulos de suficiencia de los  
22 alumnos: XXXXX XXXXX XXXXX con la materia Nociones Generales del Derecho I, XXXXX  
23 XXXXX XXXXX con la materia Introducción a la Filosofía I, XXXXX XXXXX XXXXX con la  
24 materia Inglés V, se sirven a votar a favor en la aplicación del examen a Títulos de  
25 Suficiencia unanimidad (8/8), en el caso de la alumna XXXXX XXXXX XXXXX con las  
26 materias Nociones del Derecho II, Taller de Lectura y Redacción y Nociones de Sociología  
27 a quien no se le autorizaron dichos exámenes porque la alumna no está inscrita al periodo  
28 Agosto - Diciembre 2019 en el momento que realizo su solicitud. Votos a favor y por  
29 unanimidad (8/8).

30

31 **ANMSL/2019/O3/A5.** Análisis y en su caso aprobación para cubrir la vacante de un  
32 integrante del Comité de Ingreso, Promoción y Permanencia de la ENMS de León (CIPP).  
33 En la sesión segunda ordinaria celebrada el 12 de junio de 2019 de la H. Academia de la  
34 ENMSL se acordó ANMSL/2019/O2/A6. Fuera la maestra Mónica Mondelo Villaseñor quien  
35 cubriría dicha vacante, sin embargo por descuido no se atendió que la maestra pertenece  
36 al comité del Consejo Académico General, por el cual no puede cubrir dicha vacante. Se  
37 volvió hacer la votación entre el Mtro. José Antonio Guerra Ramírez y la maestra Bertha  
38 Mondelo Villaseñor ambos miembros de la H. Academia, se realizó una votación por cédula  
39 obteniendo 3 votos a favor para la maestra Bertha Mondelo Villaseñor y 4 votos a favor  
40 para el Mtro. José Antonio Guerra Ramírez. Quedando cubierta la vacante al Comité de  
41 Ingreso, Promoción y Permanencia de la ENMSL el maestro José Antonio Guerra Ramírez  
42 quien obtuvo la mayoría de votos.



H. Academia de ENMSL  
Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria  
del 09 de septiembre de 2019

Publicados en Gaceta Universitaria el 30 de septiembre de 2019

43 **ANMSL/2019/O3/A6.** Análisis y en su caso aprobación de las funciones y deberes de los  
44 jefes de grupo. Además de hacer algunas mejoras de redacción a las funciones, la H.  
45 Academia solicita se haga de conocimiento a todos los maestros para que estén en  
46 contexto. Se vota a favor por las funciones y deberes de los jefes de grupo (8/8)  
47 unanimidad.

48

49

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOS DE LEÓN

50

51

52 Propuesta para su autorización de las funciones de los jefes de grupo de la ENMS de León a la H. Academia de la ENMS de León en la 3ª Sesión  
53 Ordinaria de fecha 9 de septiembre de 2019,

54 **FUNCIONES DE UN JEFE DE GRUPO**

55

1. Acudir a todas las reuniones convocadas por la dirección (al menos una por mes). Cuando sea así se enviará justificante de la  
56 inasistencia del jefe de grupo.

57

2. Notificar a sus compañeros sobre la información que la Dirección, Secretaría Académica o Coordinación Administrativa de la escuela,  
58 requiera sea de conocimiento para los alumnos.

59

3. Ser el vínculo entre el responsable de una coordinación de servicios al estudiante y sus compañeros de grupo.

60

4. Registro diario en el formato de asistencia de docentes que les imparten clase (este formato será proporcionado por Secretaría  
61 Académica cada semana)

62

5. Entrega de manera semanal el reporte de asistencia de docentes que les imparten clase, en Secretaría Académica.

63

6. No existen acuerdos con los docentes en relación a cambio de horario de clase, impartir menos clases de las que están consideradas  
64 en el horario del grupo, inasistencia a clases, etc. Sin previa autorización de la Secretaría Académica o de Dirección.

65

7. Notificación oportuna al Tutor, Secretaría Académica y/o Dirección de la escuela sobre conductas de riesgo que observen en sus  
66 compañeros y puedan afectar la dinámica de su grupo.

67

8. Notificación oportuna a Coord. Administrativa de algún desperfecto que pueda haber dentro del salón de clase (cañón, persianas,  
68 ventiladores, pintaron, butacas, lámparas, etc.)

69

9. Notificar al Tutor, Secretaría Académica y/o Dirección de la escuela cualquier situación compleja que pueda haber con docentes.

70

10. Notificación de manera inmediata al Tutor, Secretaría Académica, Coordinación Administrativa y/o Dirección de cualquier situación que  
71 tengan que ver con Bullying, hostigamiento académico y/o acoso sexual de parte de algún compañero, profesor o personal de servicio.

72

11. Regular la conducta de sus compañeros dentro del salón de clases, si no es posible notificar al prefecto y/o a la persona de servicio  
73 en turno.

74

12. Sacar a los compañeros del grupo cuando un profesor no haya llegado dentro de los 10 minutos de tolerancia que tiene para iniciar  
75 clase.

76

13. y todas aquellas actividades que conlleven el representar a sus compañeros.

77

**SANCIONES: con la intención de mejorar el nivel académico**

78

Si incumple con los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, se sugiere se le condiciona la acreditación del SS en dicho semestre.

79

80 **ANMSL/2019/O3/A7.** Análisis y en su caso aprobación de las propuestas para cubrir las  
81 funciones de las coordinaciones de área y de materias en base en los lineamientos para la  
82 constitución y funcionamiento de las mismas del Nivel Medio Superior. En base a las  
83 reuniones con los coordinadores de área actuales y sus maestros, se dispuso a votación  
84 quedando las propuestas siguientes: Se sugiere para el bloque de Química se quede a cargo  
85 a la Mtra. María Reyna Hernández Borja. Para el bloque de Biología se quede a cargo de



H. Academia de ENMSL  
Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria  
del 09 de septiembre de 2019

*Publicados en Gaceta Universitaria el 30 de septiembre de 2019*

86 la Mtra. María de Lourdes Guerrero Ulloa. Para el área de comunicación en la coordinación  
87 II de comunicación se quede a cargo del Mtro. Ramón Desiderio. Para el área de  
88 Humanidades como coordinador general se queda bajo la responsabilidad de la Mtra.  
89 Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández, quien siendo miembro de la H. Academia  
90 aceptó. Para la coordinación de Humanidades se asigna al maestro Rubén Rodríguez  
91 Barroso quien siendo miembro de la H. Academia aceptó. Para la coordinación I del área  
92 general se asigna al Profesor Ismael Crespo Longoria y para el área general II se asigna al  
93 Mtro. Rodolfo Guerrero García. Para el área de Artes en el bloque II volver a platicar con  
94 el Mtro. Adrián Hernández y la Mtra. Martha Ruvalcaba. La presidenta solicita al pleno  
95 votar por la asignación, propuestas y compromisos mencionados en este punto, siendo  
96 votos a favor por unanimidad (8/8).

97 La H. Academia se sirve a votar a favor de las propuestas para los nuevos coordinadores  
98 de área y de materia, quedando pendiente las áreas que faltan y dando voto de confianza  
99 a la Secretaria Académica para que platique con las personas propuestas hechas en dicha  
100 sesión. Se vota a favor unanimidad (8/8).

101 Se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria ENMSL/SA-03/2019 celebrada el lunes 9  
102 septiembre de 2019.

103

104 En la ciudad de León, Guanajuato, a 09 de septiembre de 2019.- La Secretaria de la H.  
105 Academia, **M.D.O. Saraid Figueroa Martínez.**- Rúbrica.

106

107 LA QUE SUSCRIBE, M.D.O. SARAID FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA  
108 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
109 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN  
110 VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

111

**CERTIFICA**

112

113  
114 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de  
115 Nivel Medio Superior de León y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA**  
116 **SESIÓN ORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE LEÓN CELEBRADA EL 09 DE**  
117 **SEPTIEMBRE DE 2019. DOY FE.**